

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

PROCESO No.033/2020  
ASUNTO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE: DEFENSORA DE FAMILIA DE GACHETA  
DEMANDADO: DARIO HDO. ACOSTA BELTRAN  
AUTO SUST. No. 147

De acuerdo al informe secretarial que antecede se dispone:

Por no haber sido subsanada la presente demanda dentro del término legal RECHÁCESE, en consecuencia hágasele la devolución a la parte interesada sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 15 de octubre de 2020 Notificado por anotación  
en ESTADO No. 24 de la misma fecha a las 8:00 am.